

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 9 de agosto de 2022 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Nueve de Septiembre de Dos mil Veintidós

PROCESO: 2022-0350

RECONÓCESE personería ADJETIVA al abogado CARLOS ANDRES VALENCIA BERNAL, quien actúa como apoderado judicial de la parte demandante, conforme los términos y efectos del poder de sustitución conferido por la Dra. YUSELLY DEL CARMEN JIMÉNEZ JIMÉNEZ.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 12 de septiembre de 2022
Notificado por anotación en ESTADO
No. 074

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria